Diario Concepción

Fecha: 23/07/2025 Audiencia: 24.300 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $231.496 Tirada: 8.100 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.156.324 Difusión: 8.100
Vpe portada: $1.156.324 Ocupación: 20,02%

Hospital Regional en terreno del Regimiento Chacabuco

Asimismo, la autoridad del Ministerio de Justicia también se refirió a la solicitud del Servicio de Salud Concepción al Ministerio de Defensa para que apoyara la entrega, por parte del Ejército, del terreno donde se ubica el Regimiento Chacabuco, para que a futuro se pueda construir ahí el nuevo Hospital Regional. Vale recordar que en dicho lugar se registraron múltiples casos de detenidos políticos durante la Dictadura Militar.

-Sobre esta solicitud del Servicio de Salud Concepción, ¿cuál es la visión que tienen como Subsecretaría de Derechos Humanos?

-Creo que el trabajo de memoria, nosotros lo decimos siempre, no es un ejercicio del pasado, es un ejercicio del presente. En todos los lugares donde se vulneraron gravemente los Derechos Humanos en nuestra historia, y también en los lugares donde hubo un ejercicio activo de defensa y de protección de víctimas, son lugares que nosotros tenemos que resguardar.

Todos los lugares son distintos, tienen distintas características geográficas, físicas. También lo que pasó dentro de ellos tiene distintas características en el orden simbólico. Y no es contradictorio el uso actual con la garantía de la memoria de esos espacios.

Ahora, ese uso actual para las necesidades concretas y materiales de hoy, como lo son, por ejemplo, un hospital regional o como lo son actividades de redes culturales, de educación, no son incompatibles y yo diría que lo central para nosotros como subsecretaría, en nuestra labor de asistente técnico a las distintas instituciones públicas, es que cualquier decisión en esta materia tiene que necesariamente considerar un proceso de diálogo y de participación con la mayor amplitud posible de voces involucradas; de, por cierto, las víctimas y los sobrevivientes, de los familiares, también de las comunidades donde estos proyectos se emplazan, que van a ser vecinos y vecinas de este tipo de instalaciones. Y por cierto, el relevar, en este caso en Chacabuco, el impacto que tuvo como recinto y como lugar de prisión política y tortura es indispensable. Para eso hay distintos tipos de instalación de placas, de memoriales, de la construcción de espacios protegidos para los actos de conmemoración.

Puedo decir que nosotros como Gobierno y como institución tenemos una responsabilidad, que es que cualquier identificación del problema público y de la solución de ese problema público tiene que contar con las voces de las personas potencialmente involucradas y afectadas. En este caso, en el Recinto de Chacabuco, hay sobrevivientes que pasaron por ahí, que tienen que tener un espacio donde poder poner su voz y su aporte en el uso